CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 del CONTRATO DCP N° 02/2023, suscrito en fecha 28 de febrero de 2023, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por **DR. FÉLIX FERNANDO ORTELLADO,** con cédula de identidad N° 2.952.067, en carácter de Director General y Presidente del Consejo de Administración y el **DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES**, con cédula de Identidad N° 346.742, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante "la Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, con RUC N.º 2292560-0, domiciliada en 14 de abril casi Paraíso, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, en calidad de propietario, denominada en adelante "el Proveedor", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato DCP N° 02/2023, suscrito en fecha 28 de febrero de 2023, en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 **"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red Fibra Óptica de Computadoras, Hardware, Asistencia de Software, Impresoras y Accesorios, Red Eléctrica de Computadoras" ID 422.606**, adjudicada por Resolución CA N° 03/1284/2023, de fecha 31 de enero de 2023, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: En virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación, las partes deciden de común acuerdo suscribir el presente documento modificatorio, atendiendo lo resuelto por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 16/1313/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, que en su artículo 1°, de la parte resolutiva dice: *"**APROBAR** la ampliación del monto del Contrato DCP N° 02/2023 suscrito con la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, en Gs. 18.000.000.**"*

1. CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las manifestaciones expuestas, la Cláusula 5 ***"PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS",*** del Contrato DCP N° 02/2023 de fecha 28/02/2023, queda redactado conforme al siguiente detalle:

TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
	MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELACIONADOS					
1	Mantenimiento y reparación de CPU (Computadoras completas excluyendo monitores teclados y mouse	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
2	Mantenimiento y reparación de Notebook (Estaciones de Trabajo Portátiles - Notebook)	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
3	Mantenimiento y Reparación de Escáner	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
4	Mantenimiento y Reparación de Monitor (LCD y CRT)	Unidad	Evento	1	340.000	340.000
5	Mantenimiento y reparación de Impresora (Impresoras de tinta, matricial, láser y Multifunciones)	Unidad	Evento	1	980.000	980.000
6	Mantenimiento y reparación de Servidor (Servidor de Base de Datos, Internet, RSMP)	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
7	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos (UPS, Mouse, Teclados, infocus y otros accesorios)	Unidad	Evento	1	150.000	150.000

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED METROPOLITANA**					
8.1	Equipos de Comunicación de Fibra Óptica 1400 metros de Longitud	Unidad	Evento	1	1.900.000	1.900.000
8.2	Router, Switch, Hub, Transceiver	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
8.3	Cables de Comunicación, Patch cord, Cables UTP	Unidad	Evento	1	1.450.000	1.450.000
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA**					
9.1	DVR con Disco Duro	Unidad	Evento	1	660.000	660.000
9.2	Cámaras de Vigilancia	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
9.3	Conectores Balum	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
9.4	Cableado completo	Unidad	Evento	1	940.000	940.000
9.5	Fuente Centralizada	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
9.6	UPS	Unidad	Evento	1	510.000	510.000
9.7	Programación y Configuración	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
					MONTO MÍNIMO	**45.000.000**
					MONTO MÁXIMO	**90.000.000**

Monto total ampliado: **18.000.000 (Guaraníes, dieciocho millones).**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

CLÁUSULA SEGUNDA: La firma ***TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios*** se compromete a la actualización de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la cláusula 9 del Contrato DCP N° 02/2023, suscrito en fecha 28 de febrero de 2023.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 02/2023, suscrito en fecha 28 de febrero de 2023, que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes.

CLÁUSULA CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 02/2023, suscrito en fecha 28 de febrero de 2023, en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 **"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red Fibra Óptica de Computadoras, Hardware, Asistencia de Software, Impresoras y Accesorios, Red Eléctrica de Computadoras" - ID 422.606**, comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes Octubre y año 2023.

DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

DR. FÉLIX FERNANDO ORTELLADO
Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

SR. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
TES INGENIERIA
RUC N° 2292560-0

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería